

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Comarcal «Sierrallana», de Torrelavega, anulando anuncio de convocatoria de concurso de mobiliario clínico, publicado en el BOC número 33, de 16 de febrero de 2006.*

Detectada duplicidad en la publicación de la convocatoria del concurso público HS 2006-0-10 «Suministro de mobiliario clínico para Servicio de Urgencias del Hospital C. «Sierrallana», que se insertó en el BOC número 30, de 13 de febrero de 2006 y, posteriormente, en el número 33, de 16 de febrero de 2006, se resuelve dejar sin efecto la segunda.

Torrelavega, 16 de febrero de 2006.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (BOC de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Ángel Alzueta Fernández.

06/2101

#### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la concesión de obra pública para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles.*

Los pliegos de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y condiciones jurídicas así como el Reglamento del Servicio, fueron aprobados por el Ayuntamiento Pleno de Astillero, en su sesión de 27 de diciembre de 2005, con publicación en el BOC número 5 de 9 de enero de 2006, para la contratación siguiente:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Astillero.  
Número de Registro: 01390089.

2.- Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles en Astillero.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Adjudicación por concurso.

4.-Aportación económica del Ayuntamiento de Astillero a la obra de aparcamiento subterráneo (art. 224.3 R.R.L. 2/2000).

Presupuesto base de licitación a la baja:

Precio de licitación: Un millón trescientos mil euros (1.300.000,00 euros IVA incluido).

5.- Obra de urbanización de la calle Churruca, que se corresponde con la superficie ocupada por el aparcamiento subterráneo (proyecto aprobado por el Ayuntamiento Pleno de fecha de 27 de diciembre de 2006).

Aclaración: Con independencia del epígrafe anterior (4) el Ayuntamiento de Astillero abonará las obras de urbanización de la superficie ocupada por el aparcamiento subterráneo y contempladas en el proyecto de urbanización que forma parte de la licitación. El tipo de licitación se fija de conformidad con el pliego de condiciones administrativas aprobado siguiendo el proyecto técnico. Se tendrá en cuenta a efectos de los criterios de valoración y se plantea como presupuesto de licitación a la baja.

Presupuesto de licitación a la baja:

Trescientos cuarenta y cinco mil, trescientos doce euros con ochenta y seis céntimos. (45.312,86 euros IVA incluido).

6.- Retribución al concesionario por la explotación del aparcamiento (maximo 10 años), Art. 225 R.D.L. 2/2.000.

Aclaración: La retribución del contratista lo será mediante importes percibidos por la utilización de terceros

destinadas a rotación, por la subconcesión o subarrendamiento de las plazas y por la colaboración del Ayuntamiento de Astillero a la financiación (con un máximo de 95.000 euros (IVA incluido) y un plazo no superior a 10 años.

Presupuesto de licitación a la baja: Noventa y cinco mil euros. (95.000,00 euros IVA Incluido).

Los apartados anteriores (4º, 5º y 6º), de acuerdo con la cláusula 21, deberán ser presentados en la oferta por separado.

7.- Otros elementos a valorar.

Los demás criterios de adjudicación del concurso aparecen contemplados en el artículo 25 del pliego de condiciones particulares administrativas: Mejoras y calidad del proyecto, plazo de ejecución, número de plazas.

8.- Garantías:

Provisional: : Doce mil euros" (12.000,00 euros).

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Garantía complementaria: tras la adjudicación del contrato del 3% del valor del dominio público ocupado.

9.- Obtención de documentos e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Astillero.

b) Domicilio: c/ San José, 10.

c) Localidad: 39610 Astillero.

d) Teléfono: (942) 077000.

e) Telefax: (942) 077025.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información. 15 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del anuncio.

10.- Requisitos específicos del contratista:

- Que no concurren alguna de las circunstancias de contratar señaladas en el Artículo 20 L.C.A.P.

- Clasificación.- Las empresas deberán poser todas las clasificaciones siguientes:

Grupo: A, Subgrupo: 1, Categoría: C.

Grupo: C, Subgrupo: 2, Categoría: D.

Grupo: C, Subgrupo: 3, Categoría: D.

Grupo: K, Subgrupo: 2, Categoría: C.

11.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, hasta las 13:30 horas. Si el último día es inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Astillero en la c/San José, 10 de Astillero.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la adjudicación. (Artículo 90 L.C.A.P.)

12.- Apertura de las ofertas:

El día siguiente hábil, excluido sábado, del señalado para la presentación de las ofertas, a las 13 horas, por la Mesa de Contratación, que formulará su propuesta según Artículo 82.2 de la L.C.A.P.

Astillero, 14 de febrero de 2006.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

06/1926

#### AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de orquestas y espectáculos para las fiestas del Cristo y San Pedro de 2006.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia concurso, por procedimiento abierto abreviado, conforme el siguiente contenido:

1. Objeto del Contrato. Es objeto del contrato las orquestas y espectáculos complementarios que se acuerden para las fiestas de El Cristo y San Pedro de 2006.